



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 396/2014**  
Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

La Resolución CSU 700/14;

CONSIDERANDO:

Que la SGA envió una nota a este Departamento solicitando la designación de una Profesora para la toma del Examen de suficiencia de Inglés I en el segundo cuatrimestre de 2014 en la sede Pedro Luro

Que los fondos que cubren dicha designación provienen del PEUZO

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de noviembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º: Designar a la **Lic. María del Carmen Falciola (Legajo 13044)** como Profesora para la toma del Examen de suficiencia de Inglés I, para el período 1º de noviembre al 31 de marzo de 2015, en la sede Pedro Luro.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, la profesora recibirá los gastos de traslado hasta Pedro Luro, mas una remuneración bruta total de pesos trescientos diez (\$ 310) por los meses de 2014 y pesos cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 465) por los meses de 2015.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la Profesora serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos originados por dicho Convenio.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD